



Secretaría Municipal

**ACTA DECIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 29 de Junio del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 18:08 hrs. se celebra la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. NELSON TREJO JARA**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA** y el Sr. Secretario del Alcaldía, don **JOSE BENITO MUÑOZ CORDERO** los siguientes invitados:

Sra. Paulina Bustos : Directora (s) DAEM  
Sra. Lorena Bustamante : Jefa Depto. Jurídico DAEM  
Sra. Pilar Arriagada : Jefa Depto. Finanzas DAEM

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas**

	TABLA	PAG.
01	PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LÍNEA GENERAL.	02-04

## **1. PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LÍNEA GENERAL.**

**JEFA DEPTO. JURÍDICO DAEM**

**SRA. LORENA BUSTAMANTE:**

*(Lee informe sobre el Convenio de Transferencia Del Fondo De Apoyo Para La Educación Pública Línea General, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**SR. ALCALDE:**

Bueno esto es como lo hemos hechos años anteriores, con la diferencia que cada año sus restricciones, tiempos y marcos legales predeterminados.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En el convenio se establece claramente en el monto y en la división que se va a entregar las diferentes cuotas y en que lo que se van a ocupar los dineros claramente. Si bien nosotros no tenemos que aprobar las iniciativas que se van a llevar a cabo a través de este fondo. Creo que si sería importante conocer al menos lo que tiene que ver con el aportado de movámonos con la educación pública, que van a los apartados de los colegios municipales y sería bueno saber cuáles son esas iniciativas.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Bueno a mí el punto que más me gusta el uno, es que “se destinen recursos para que se eleve los estándares de calidad en los establecimientos municipales públicos de cada comuna...” Para mi punto de vista, es el punto más interesante, porque es el que finalmente tiene un impacto en los niños y en las niñas.

Creo que si es importante nuestro voto, es importante que aprobemos este convenio, porque si necesitan nuestro voto para aprobarlo, aunque poder también tener una participación ya que somos electos directamente por la comunidad, porque si es importante nuestro voto, entonces independiente de que en el convenio se establezca que los dineros llegaran si o si, o que no se tenga que consultar específicamente al Concejo, pero si necesitan nuestro voto para que esto se apruebe.

**SR. ALCALDE:**

Para su tranquilidad el equipo del Daem, particularmente lo que ha sido el movámonos por la educación, ha tenido una interacción con los padres y apoderados de los establecimientos, se trabajó con los directores de cada establecimiento también y en general se logró encausar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Me gustaría ver el detalle del dinero que se le dará a cada colegio, me gustaría ver la posibilidad que nos manden el cuadro detallado.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Yo estoy de acuerdo en aprobar y concurrir con mi voto. Yo no me quiero entrometer en lo que hizo el Daem en temas de participación en los Consejos educativos y el aparato directivo, pero si me gustaría conocer en detalle colegio por colegio las actividades que se van a realizar.

**DIRECTORA (S) DAEM**

**SRA. PAULINA BUSTOS:**

Bueno nosotros lo que hemos hecho con todos los recursos que nos entrega el Ministerio de Educación, es potenciar y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de todos los Establecimientos Educativos. Entonces nosotros gracias a estos recursos hemos podido darles solución a varios problemas que nos había objetado la Superintendencia.

Entonces en el fondo los anteriores Fadem, vinieron a completar todo lo que era la calidad de la educación y con este fondo viene un poco a darles un respiro a todos los detalles que nos faltan, aun sabiendo que nos falta mucho trabajo, que es trabajar un poco que es el Arte y la Cultura, que ya se está implementando en el Departamento de Educación, pero que nunca es suficiente para nosotros.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Es muy importante para nosotros el apoyo a la Educación Pública, en donde se quiere potenciar, pero la realidad hoy en día es que se ha ido de menos a más, para ir fortaleciendo el tema pedagógico y de infraestructura en los Establecimientos, la preocupación siempre va a estar por la retención y por el tema de tratar de atraer la matrícula a los Colegios Municipales y hoy en día en la comuna de Curicó, se ha cumplido a cabalidad ese trabajo.

Yo veo que el trabajo que ha desarrollado el equipo del Daem, se ha visto que ha habido un compromiso real con el tema de la retención y el aumento de la matrícula en nuestros colegios.

Nosotros queremos seguir trabajando en el tema del fortalecimiento de la educación, pero es importante que se cumpla con todos los informes y si es posible, hacernos llegar esos informes a nosotros.

**ACUERDO Nº197-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LÍNEA GENERAL.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión extraordinaria realizada con fecha 29 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprobar el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo Para La Educación Pública Línea General, en base a lo establecido en el Art. 65 Letra I de la Ley Orgánica de Municipalidades, documento que pasa a ser parte de este.

Procédase a través del Departamento de Administración de Educación Municipal Curicó realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica

Siendo las 18:47 hrs., se levanta la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 2016.

**Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°31.-**



CARLOS FIGUEROA VEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/CFV/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal